



Asamblea General

Distr. general
14 de julio de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 98 y 100 de la lista preliminar*

Cuestiones de política macroeconómica

Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

Carta de fecha 28 de junio de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el comunicado final de la Cuarta Cumbre de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno del Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), celebrada en Nairobi, los días 24 y 25 de mayo de 1999, con el tema “Cuenta regresiva hacia el establecimiento de la zona de libre comercio del Mercado Común para el África Oriental y Meridional: 31 de octubre de 2000” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo, como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 98 y 100 de la lista preliminar.

(Firmado) Njuguna M. **Mahugu**, OGW
Embajador
Representante Permanente

* A/54/50.

Anexo

[Original: francés e inglés]

Comunicado Final de la Cuarta Cumbre de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno del Mercado Común para el África Oriental y Meridional

La Cuarta Cumbre de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno del Mercado Común para el África Oriental y Meridional se celebró en Nairobi (República de Kenia) los días 24 y 25 de mayo de 1999, con el tema “Cuenta regresiva hacia el establecimiento de la zona de libre comercio del Mercado Común para el África Oriental y Meridional: 31 de octubre de 2000”.

Participaron en la Cumbre los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno:

- a) El Excmo. Sr. Daniel Toroitich arap Moi, Presidente de la República de Kenia;
- b) El Excmo. Sr. Frederick Chiluba, Presidente de la República de Zambia;
- c) El Excmo. Sr. Robert G. Mugabe, Presidente de la República de Zimbabue;
- d) El Excmo. Sr. Yoweri K. Museveni, Presidente de la República de Uganda;
- e) El Excmo. Dr. Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia;
- f) El Excmo. Sr. Benjamin W. Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania;
- g) Su Excelencia el General Omar El-Bashir, Presidente de la República del Sudán;
- h) Su Excelencia el Dr. Bakili Muluzi, Presidente de la República de Malawi;
- i) El Excmo. Sr. Pasteur Bizimungu, Presidente de la República de Rwanda;
- j) El Excmo. Sr. Laurent D. Kabila, Presidente de la República Democrática del Congo;
- k) El Excmo. Sr. Pierre Buyoya, Presidente de la República de Burundi;
- l) El Excmo. Sr. Ismail Omar Guelieh, Presidente de la República de Djibouti.

Representaron a sus países los siguientes Plenipotenciarios:

- a) El Hon. Sr. Arthur Khoza, Viceprimer Ministro del Reino de Swazilandia;
- b) El Excmo. Sr. Amre Moussa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto;
- c) El Hon. Rundheersing M. Bheenick, Ministro de Desarrollo Económico, Productividad y Desarrollo Regional de Mauricio;
- d) La Hon. Lila Hanitra Ratsifandrihamana, Ministra de Relaciones Exteriores de Madagascar;
- e) El Hon. Jeremie Bonnelame, Ministro de Relaciones Exteriores de Seychelles;
- f) El Hon. Ali Said Abdalla, Ministro de Comercio e Industria de Eritrea;
- g) El Excmo. Dr. Mulatu Teshome, Viceministro de Desarrollo Económico y Cooperación de Etiopía;
- h) El Hon. Mohammed Munir Chanudhri, Ministro de Finanzas de la República Federal Islámica de las Comoras.

Participaron en la Cumbre en nombre de sus organizaciones los siguientes representantes: el Excmo. Sr. K.Y., Amoako, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África; el Excmo. Sr. Vijay S. Makhani, Subsecretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA); el Excmo. Dr. Kaire Mbuenda, Secretario Ejecutivo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC); el Dr. Tekeste Ghabray, Secretario Ejecutivo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo; el Embajador Francis Muthaura, Secretario Ejecutivo de la Cooperación del África Oriental; el Sr. Phillip Lowe, Director General (DG VIII) de la Comisión de la Unión Europea; el Sr. G. Gondwe, Director del Departamento de África del Fondo Monetario Internacional (FMI); el Sr. Peter Magande, Secretario General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico; el Sr. Caabi E. Mohamed, Secretario General de la Comisión del Océano Índico (COI), el Sr. Martin Ogang, Presidente del Banco de Comercio y Desarrollo de África Oriental y Meridional (Banco de la Zona de Comercio Preferencial); el Sr. Shadrack Lubasi, Director General de la Empresa de Reaseguros de la ZCP; el Sr. Ali Mansoor, Secretario Ejecutivo de la Cámara de Compensación del Mercado Común para el África Oriental y Meridional; el Dr. Robert Arunga, Director del Instituto del Cuero y de los Productos del Cuero; y el Sr. Rolf W. Boehnke, Director General del Fondo Común para los Productos Básicos.

Participaron en calidad de observadores los siguientes países: los Estados Unidos de América, la República de Francia, los Países Bajos y el Reino Unido.

También estuvieron representadas las siguientes organizaciones: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos y el Instituto de Gestión de África Oriental y Meridional (ESAMI).

El Presidente de la Autoridad, Presidente F. J. T. Chiluba, declaró abierta la Cumbre y expresó su agradecimiento al Presidente Moi, al Gobierno y al Pueblo de Kenia por la gran hospitalidad con que habían acogido a todas las delegaciones y por ser anfitriones de la Cumbre. Posteriormente, el Presidente Chiluba invitó al Presidente Moi a hacer uso de la palabra ante la Cumbre.

El Excmo. Sr. Daniel arap Moi, Presidente de la República de Kenia, dijo que Kenia se complacía en dar la bienvenida a sus distinguidos colegas y demás delegados y que la Cuarta Cumbre del Mercado Común para el África Oriental y Meridional representaba un paso más en la promoción de objetivos comunes. El Presidente Moi señaló que la tarea de la Cumbre consistía en formular estrategias para afrontar los problemas de la región y aprovechar las nuevas oportunidades.

El Presidente Moi destacó que para abordar los problemas de la mundialización era necesario mejorar el acceso al mercado, fomentar la capacidad de la economía regional para la producción y seguir tratando de obtener alivio para la deuda. Insistió además en que nadie resolvería los problemas de África sino los propios africanos y, a ese respecto, recalcó la necesidad de que hubiera paz y seguridad en la región.

El Presidente Moi tomó nota con satisfacción del progreso del COMESA en la aplicación de las políticas convenidas por los Estados miembros y destacó la necesidad de cumplir los compromisos contraídos en su marco y de colaborar como región en otros foros internacionales.

Por último, el Presidente Moi dio las gracias al Presidente Frederick Chiluba y a la Mesa del COMESA por la excelente labor que había llevado a cabo en los dos últimos años.

El Excmo. Sr. Frederick J. T. Chiluba, Presidente de la República de Zambia y Presidente saliente de la Autoridad, dio las gracias al Presidente Moi, en nombre de sus

colegas y en el suyo propio, por ser el anfitrión de la Cumbre y por la cálida hospitalidad con que había acogido a todos sus distinguidos colegas.

El Presidente Chiluba observó que, en un entorno competitivo, dinámico y en vías de mundialización, era preciso fortalecer el acuerdo de integración del COMESA para que sirviera de plataforma para la inversión, la creación de riqueza y el crecimiento económico.

El Presidente Chiluba también recalcó los logros del COMESA en sus dos años de mandato, que incluían la adquisición de un edificio permanente para el COMESA, la reorganización de su secretaría, el avance hacia el establecimiento de la Zona de Libre Comercio, la formulación del programa de libre comercio de servicios, la creación de la Empresa de Telecomunicaciones del COMESA (COMTEL), la elaboración del programa de promoción de oportunidades de inversión en el COMESA, el establecimiento del Tribunal de Justicia del COMESA y el aumento de la cooperación con los asociados para el desarrollo. No obstante, el Presidente Chiluba señaló que seguía siendo necesario prevenir los conflictos para preservar la paz y la seguridad, condiciones indispensables para el desarrollo social y económico.

El Presidente Sam Nujoma, de la República de Namibia, propuso un voto de agradecimiento. Dio las gracias al Presidente Moi y al pueblo de la República de Kenya por ser anfitriones de la Cuarta Cumbre y por su hospitalidad y felicitó al Presidente Moi por asumir la dirección del COMESA en los dos años siguientes. También dio las gracias al Presidente Chiluba por la capacidad con que había dirigido los asuntos del COMESA en los dos últimos años y por la función indispensable que había desempeñado la Mesa del COMESA.

El Presidente Nujoma recalcó la necesidad de tratar de que el COMESA mejorara la situación de la región para las generaciones venideras y de que las actividades de sus países miembros se complementaran entre sí. Aguardaba con interés el establecimiento de una red única de telecomunicaciones del COMESA y de una red de servicios aéreos que uniera a toda la región. Por último, el Presidente Nujoma propuso una nueva Mesa, integrada por Kenya (Presidente), Mauricio (Vicepresidente) y Zambia (Relator).

El Presidente Ismail Omar Guelieh, de la República de Djibouti, apoyó la propuesta del Presidente Nujoma para la elección de la nueva Mesa. El Presidente Guelieh dio las gracias al Presidente Chiluba por el excelente apoyo que había prestado al COMESA en los dos últimos años y al Presidente Moi por la cálida hospitalidad con que se había acogido a todas las delegaciones. La Autoridad, por unanimidad, eligió Presidente al Excmo. Sr. Daniel Toroitich arap Moi, Presidente de la República de Kenya, Vicepresidente al Honorable Navinchandra Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio y Relator al Excmo. Sr. Frederick J. T. Chiluba, Presidente de la República de Zambia, por un período de dos años.

En el discurso en que aceptó el cargo, el Presidente Moi agradeció a sus colegas la confianza que habían depositado en él y aseguró a la Cumbre que la Mesa del COMESA haría todo lo posible por que su labor siguiera dando frutos. El Presidente Moi observó que la región del COMESA seguía teniendo muchos problemas que afrontar, especialmente en vista del objetivo inmediato de establecer una zona de libre comercio en el COMESA para el 31 de octubre de 2000. También recalcó la necesidad de mantener la paz y la seguridad, a su juicio condiciones indispensables para el desarrollo económico.

Tras la apertura oficial de la Cumbre, la Autoridad:

Examinó y aprobó el informe de la Séptima Reunión del Consejo de Ministros sobre las actividades y programas del COMESA;

Convino en poner en marcha una “duenta regresiva para el establecimiento de la zona de libre comercio del COMESA: 31 de octubre de 2000”, que todos los Estados miembros,

excepto los que estuvieran exentos de ello, pondrían en marcha adhiriéndose a las disposiciones del Tratado del COMESA con arreglo a los cuales habrán de publicar aranceles nulos de conformidad con el calendario acordado;

Convino en la necesidad de que cada Estado Miembro se esforzara por eliminar las barreras no arancelarias y otros obstáculos al comercio;

Convino en que los Estados miembros deberían velar por que se aplicara cabalmente el Tratado del COMESA en lo relativo al statu quo previsto en el párrafo 3 del artículo 46 de no modificar los derechos a la importación que se hubieran reducido;

Expresó la necesidad de que los Estados miembros se abstuvieran de adoptar medidas unilaterales para proteger las industrias nacientes, los ingresos o la balanza de pagos observando las obligaciones estipuladas en el párrafo 2 del artículo 49 y en el artículo 61 del Tratado del COMESA;

Reconoció la situación singular de Namibia y de Swazilandia y apoyó sus esfuerzos por renegociar la democratización del Acuerdo relativo a la Unión Aduanera del África Meridional (SACU);

Dispuso que la secretaría estudiara la cuestión de los acuerdos bilaterales y velara por que se ajustaran a los objetivos del COMESA;

Observó que a raíz de la eliminación de aranceles entre Estados miembros del COMESA podría aumentar la disparidad de desarrollo entre los Estados miembros y **dispuso** que la secretaría estudiara la posibilidad de que se establecieran mecanismos compensatorios adecuados;

Convino en que los Estados miembros aplicaran el Código de Valoración en Aduana de la Organización Mundial del Comercio (OMC) e impusieran tarifas aduaneras sobre la base de ese Código;

Hizo suya la decisión del Consejo de que todos los Estados miembros adoptaran el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías de 1996 (SA de 1996) preparado en ocho dígitos para fines de aduana y de estadística;

Aprobó las recomendaciones del Consejo sobre la ejecución de las actividades necesarias para publicar el establecimiento de la Zona de Libre Comercio del COMESA;

Decidió que se constituyera un órgano coordinador de expertos de bancos centrales y ministerios de finanzas para que supervisara la aplicación de medidas de política en materia de coordinación y armonización de las políticas económicas con el fin último de establecer una unión monetaria;

Convino en que los Estados miembros, en particular aquellos cuyo comercio, inversiones y turismo transfronterizos eran cada vez mayores, introdujeran una convertibilidad limitada entre sus monedas para reducir los costos de las transacciones, facilitar las corrientes de comercio e inversión y promover la utilización de monedas de la región;

Hizo suya la decisión del Consejo de establecer un comité especial relativo a la Zona de Libre Comercio integrado por Kenya, Mauricio, Zambia, Uganda, Egipto, Zimbabwe, Malawi y la República Democrática del Congo para prestar asistencia en los preparativos que culminarán en el establecimiento de la Zona de Libre Comercio del COMESA el 31 de octubre de 2000;

Instó a los Estados miembros que no hubieran realizado estudios nacionales sobre las estructuras industriales para el Estudio de las Normas de Origen que los llevaran a cabo cuanto antes;

Convino en que todos los Estados miembros deberían abordar seriamente el problema informático del año 2000;

Convino en que era necesario poner en práctica la normativa liberalizada de transporte aéreo del COMESA aprobada por el Séptimo Consejo de Ministros;

Recordó la decisión adoptada en Kinshasa de establecer la Empresa de Telecomunicaciones del COMESA y dispuso que los Ministros de Transporte y Comunicaciones del COMESA y los operadores nacionales de telecomunicaciones organizaran el establecimiento de la Empresa;

Convino en que los Estados miembros debían ayudar a la Federación de Asociaciones Nacionales Empresarias (FEMCOM) a establecer centros de información y centros de telecomercio, especialmente en las zonas rurales;

Instó a los Estados miembros que aún no hubieran ratificado el Tratado del COMESA y otros instrumentos jurídicos del COMESA a hacerlo cuanto antes;

Convino en que los Estados miembros debían mantener un criterio común coordinado con el marco de la OUA respecto de las negociaciones en curso con la Organización Mundial del Comercio y de las futuras relaciones entre el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea;

Reafirmó la necesidad de que los Estados miembros que aún no pertenecieran al Banco de la Zona de Comercio Preferencial se hicieran miembros de la institución cuanto antes;

Convino en que los ministerios de coordinación del COMESA deberían promover la puesta en práctica de las decisiones relacionadas con la Empresa de Reaseguros de la Zona de Comercio Preferencial en cuanto a la necesidad de adherirse al acuerdo por el que se establece la Empresa, facilitar la cesión de empresas y participar en el capital accionario de la institución, velando por la aplicación de esas decisiones;

Dispuso que la secretaría elaborara las modalidades de establecimiento de un organismo regional de inversión para promover la región como zona común de inversiones;

Recordando la decisión de la Autoridad en que se declaraba la región del COMESA “zona común de inversiones”, **dispuso** que la secretaría ultimara los detalles de su establecimiento, incluida la selección de proyectos y programas nacionales, regionales y transfronterizos que contribuyeran al desarrollo equilibrado y sostenible de la región;

Hizo suya la decisión del Consejo en cuanto a la necesidad de establecer un servicio de garantías para África a fin de proteger al continente de los riesgos políticos del comercio entre los Estados miembros del COMESA y del comercio internacional y a la necesidad de seguir elaborando un servicio de pago rápido para poder pagar a los exportadores con seguridad y rapidez eliminando la necesidad de la confirmación por terceros de las cartas de crédito;

Agradeció el apoyo prestado por todos los asociados en la cooperación al programa del COMESA y les pidió que siguieran apoyando los programas del COMESA, indispensables para el funcionamiento eficiente de la Zona de Libre Comercio y la integración efectiva de la región del COMESA en la economía mundial;

Reconociendo los adelantos ya alcanzados en la coordinación entre el COMESA y otras agrupaciones económicas regionales, **convino** en que era necesario seguir armonizando sus programas para evitar la duplicación y la competencia y **dispuso** que la Mesa del Consejo entablara un diálogo con las mesas de otras agrupaciones económicas regionales en el marco de la Comunidad Económica Africana;

Recordando que los Estados miembros se habían comprometido, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 6 del Tratado del COMESA, a cooperar en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad, **decidió** que los Ministros de Relaciones Exteriores del COMESA se reunieran al menos una vez por año para examinar formas de promover la paz y la seguridad en colaboración con los mecanismos de la OUA para la gestión, prevención y solución de conflictos y presentarán informes al respecto a la Autoridad;

Preocupada porque la persistencia de los conflictos en la región impedía la integración económica regional y **teniendo en cuenta** las resoluciones de la OUA y de las Naciones Unidas sobre esos conflictos, **convino** en la necesidad de que todos los Estados miembros se esforzaran por promover la paz, la seguridad y estabilidad en la región, conforme a lo dispuesto en el artículo 163 del Tratado del COMESA, e instó a los Estados miembros a seguir tratando de dar soluciones pacíficas a esos conflictos en el marco de la OUA y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Expresó su agradecimiento al Excmo. Sr. Daniel Toroitich arap Moi, Presidente de la República de Kenya, al Gobierno y al pueblo de la República de Kenya por la cálida y fraterna hospitalidad con que había acogido a todas las delegaciones.

El Excmo. Sr. Yoweri K. Museveni, Presidente de la República de Uganda, propuso un voto de agradecimiento. Dio las gracias al Presidente Museveni, en nombre de los demás miembros de la Autoridad y en el suyo propio, por el excelente apoyo que había prestado a todas las delegaciones.

El Presidente Museveni expresó su convicción de que todas las delegaciones abandonarían la Cuarta Cumbre con el compromiso renovado de promover la rápida aplicación de los programas del COMESA.

El Honorable R. Bheenick, Ministro de Desarrollo Económico y Cooperación Regional y Plenipotenciario de Mauricio, anunció el ofrecimiento del Honorable Doctor N. Ramgoolam, Primer Ministro de la República de Mauricio, a todos los Jefes de Estado y de Gobierno del COMESA de que la próxima cumbre, prevista para 2000, se celebrara en Mauricio.

El Excmo. Sr. Amre Moussa, Ministro de Relaciones Exteriores y Plenipotenciario Extraordinario, también formuló una declaración. En primer lugar, transmitió los saludos del Presidente Hosni Mubarak a todos sus colegas. Asimismo, dio las gracias al Presidente Moi, al pueblo y al Gobierno de la República de Kenya por la gran hospitalidad con que había acogido a todas las delegaciones. Por último, anunció a la Autoridad el ofrecimiento del Presidente Hosni Mubarak a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de que la siguiente cumbre del COMESA, prevista para 2001, se celebrara en El Cairo (Egipto).

En sus palabras de clausura de la Cumbre, el Presidente Daniel Toroitich arap Moi dio las gracias a sus colegas por su participación. Observó que en la Cumbre se habían adoptado decisiones importantes e instó a que se aplicaran oportunamente todos los programas del COMESA.

Seguidamente, la Autoridad aprobó el Comunicado Final que dio lectura el Presidente del Consejo de Ministros, Honorable Nicolas K. Biwott, Ministro de la Cooperación en la región del África Oriental de la República de Kenya.

Hecho en Nairobi (República de Kenya) el 25 de mayo de 1999, en textos francés e inglés igualmente auténticos.